



## CONTRATACION DEL SERVICIO DE REPROGRAMACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL GESTOR ECONÓMICO DEL INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA (GICTUR).

### ACTA Nº 4

Siendo las 10:00 horas del día 19/07/2019, y estando reunidos en la sala de juntas de la 2ª planta del edificio CCT, sito en avda. Juana Jugán 2 de Murcia, los miembros titulares o suplentes de la Mesa de Contratación (en adelante la mesa) del Instituto de Turismo de la Región de Murcia (en adelante el ITREM) que se indican a continuación:

|                        |                                |
|------------------------|--------------------------------|
| Presidente:            | D. Julio Vizquete Cano.        |
| Interventor            | D. Juan Pedro Marín Fernández. |
| Vocal asesor jurídico: | D. Rafael Higuera Ruiz.        |
| Vocal                  | D. Manuel Aroca Berengüi.      |
| Secretaria             | Dª Juana María García Campos.  |

En aplicación del art. 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), así como en lo dispuesto en el artículo 21.7 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público, se considera válidamente constituida la Mesa.

Por el Presidente se propone el siguiente Orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, del orden del día propuesto.
- 2.- Apertura del Acto Público.
- 3.- Comprobación de la presentación en plazo del archivo C recibido, de la integridad de la huella y apertura en su caso de los mismos.
- 4.- Ruegos y preguntas.
- 5.- Clausura del Acto Público.
- 6.- Valoración de la oferta si procede y propuesta de adjudicación en su caso.
- 7.- Lectura y aprobación del acta de la sesión.

### 1.- Aprobación, si procede, del orden del día propuesto.

Por el Presidente se declara abierta la sesión con los miembros que figuran más arriba, seguidamente, se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto.

Con esto concluye el punto primero del orden del día.





## 2.- Apertura del acto público.

El Presidente declara abierto el acto público, y procede a la lectura del anuncio de licitación y a la convocatoria del acto.

No asiste ningún representante de la licitadora admitida.

Por el Presidente se informa de los acuerdos de la Mesa de Contratación reflejados en las Actas nº 1, nº 2 y nº 3 que previamente fueron publicadas en el perfil del contratante, mediante las cuales se acordó la admisión de la licitadora que presentó proposición e igualmente se procedió a dar la conformidad al informe técnico suscrito por la Comisión de Valoración designada, mediante la que se evaluó el archivo B de la licitadora presentada y admitida.

Con esto concluye el punto segundo del orden del día.

## 3.- Comprobación de la presentación en plazo del archivo C recibido, de la integridad de la huella y apertura en su caso del mismo.

A continuación, por la Mesa se procede a la comprobación de su presentación en plazo archivo C y de la identidad de su huella con la remitida junto con el archivo A a la apertura del archivo C recibido.

| Licitadora            | CIF      | Nº Recibo Registro 1 envío huella archivo C | Nº Recibo Registro Envío archivo C        | Dentro de Plazo (Finalizaba el 17/07/19 a las 23:59 horas) | Huella Coincide | Anexo C correcto |
|-----------------------|----------|---|---|--|-----------------|------------------|
| ALFATEC SISTEMAS S.L. | B9806442 | 2019-06-07<br>13:18:21<br>201990000184408   | 2019-07-16<br>09:43:12<br>201990000220083 | SI   | SI              | SI               |

### COMPROBADOR HUELLAS:

- [https://emn178.github.io/online-tools/sha256\\_checksum.html](https://emn178.github.io/online-tools/sha256_checksum.html)
- <https://www.fileformat.info/tool/hash.htm>

| LICITADOR             | OFERTA ECONÓMICA (PBL: 63.151,92 S/IVA) | CERTIFICACIONES DE CALIDAD DEL SERVICIO. (1 PUNTO POR CERTIFICADO) MAX. 5 PUNTOS. | TIEMPO DE FINALIZACIÓN DE TAREAS CORRECTIVAS.            | TIEMPO DE FINALIZACIÓN DE TAREAS PREVENTIVAS.         |
|-----------------------|---|---|--|---|
| ALFATEC SISTEMAS S.L. | 57.152,49 € SIN IVA                     | 2   | Hasta 2 días hábiles desde la recepción de la incidencia | Menos de 7 días hábiles desde recepción de incidencia |

19/07/2019 11:50:04 | VIZQUEE CANO, JULIO ALBERTO | 19/07/2019 11:52:14 | AROCA BEBENGUI, MANUEL | 19/07/2019 15:20:10 |  
 19/07/2019 13:00:27 | FIGUERA RUIZ, RAFAEL | 19/07/2019 15:20:10 |  
 Este es una copia autográfica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-f66c6e1-b421-0f8c-f71c-005056966280





Por lo que, no superando el importe ofertado el Presupuesto Base de Licitación, la oferta queda admitida.

Con esto concluye el punto tercero del orden del día.

#### **4.- Ruegos y Preguntas.**

Puesto que no asiste ningún representante se da por concluido el punto cuarto del orden del día.

#### **5.- Clausura del acto público.**

Por el Presidente se procede a la clausura del acto público.

Con esto concluye el punto quinto del orden del día.

#### **6.- Valoración de las Ofertas si procede.**

Siendo la única oferta admitida y no superando el presupuesto base de licitación, no resulta necesaria la aplicación de la fórmula para valorar el precio, por lo que se acuerda proponer como adjudicataria del contrato por un importe de 69.154,51 € IVA incluido a la licitadora ALFATEC SISTEMAS S.L. por lo que procede realizar el requerimiento de la documentación a la que hace referencia el artículo 150.2 de la LCSP a la licitadora señalada.

Con esto concluye el punto sexto del orden del día.

#### **7.- Lectura y aprobación del acta de la sesión.**

Tras un breve receso para su redacción, el acta es aprobada por unanimidad de los asistentes, señalando la Secretaria que el proceso de firma de la misma, al ser electrónico no permitirá la coincidencia de fechas entre su aprobación y firma, de lo cual se dan por enterados los asistentes.

Sin más asuntos que tratar, y siendo las 10:40 horas, por el Presidente se levanta la sesión. Y para que quede constancia se firma la presente por los miembros asistentes a la reunión.

